

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 820/2016.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 820/2016. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20160011119.

De: Doña Carmen Raquel Ortigosa Rodríguez.

Abogado: Juan Flores Pedregosa.

Contra: Hamman Costa del Sol, S.L.; Sensara Costa del Sol, S.L., y Ocio Costa del Sol, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 820/2016 se ha acordado citar a Ocio Costa del Sol, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12.1.17 a las 10:55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ocio Costa del Sol, S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cinco de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.